

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/ 2012/104/G.C/ENP.

Interesado: Eduardo Giménez Pérez-Hita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2012/104/G.C/ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/104/G.C/ENP.

Interesado: Eduardo Giménez Pérez-Hita.

DNI: 05272215V.

Infracción: Leve según art. 26.1.k) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 300,00 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Almería, 12 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.